

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Identificación del Proyecto

Proyecto: Expendio de Combustibles y lubricantes, – GLP para vehículos y en garrafas - mercaderías varia.

Ubicación: San Sebastián – distrito de San Juan Bautista de Ñeembucú – departamento de Ñeembucú.

Responsable del emprendimiento: Félix Rojas Rojas.

C. Identidad N°: 1.743.311.

Datos del inmueble:

Finca N°: 1036.

Superficie de Terreno: 12 has. 0.0140 m2 0.0176 cm2.

Superficie a construir: 86,50 m2

Tecnologías a ser utilizadas.

De todos modos, la tecnología a ser utilizada en el proyecto se enmarca dentro de lo estipulado en las normas vigentes y en especial a lo establecido en la **Resolución n° 435/19 del MADES de Gestión Ambiental en la construcción y Operación de Estaciones de Servicios, Gasolineras y Puestos de consumo Propio (PNA 40 002 19).**

De igual manera se prevé utilizar la tecnología adecuada para las diferentes tareas operativas, y de esta forma poder cumplir con los objetivos del proyecto de manera a dar satisfacción al cliente en los servicios prestados.

I. Descripción del Proyecto

I.1. Objetivo:

Expendio de combustibles líquidos derivados de petróleo (Gasoil y naftas), expendio de gas licuado de petróleo (GLP), venta de lubricantes, aceites, aditivos, otros, y Tienda de conveniencias (venta de artículos varios).

Otras: El emprendimiento corresponde al área de comercios y servicios.

El emprendimiento se encuentra actualmente en etapa 86,50 m2.

El inmueble, asiento del proyecto cuenta con una superficie total de 12 has 0.140 m2 0.0176 cm2.

Descripción del área (fuente: Wikipedia)

San Juan Bautista de Ñeembucú es un distrito [paraguayo](#) en el [Departamento de Ñeembucú](#). Para su creación, fueron expropiadas las tierras de Teodolina Capurro de Romero. Fue fundada oficialmente en 1848 por Pedro Caballero.

Geografía

Ubicada a 285 km de [Asunción](#), entre el Río Tebicuary y el Arroyo Yacaré. Se llega a ella por la [Ruta PY01](#) y un ramal que parte de la [Ruta PY20](#) y muy próximamente por la [Ruta PY19](#). Alrededor de la ciudad se encuentran los esteros Cambá y Ñeembucú, hábitat de pájaros, garzas y tuyuyúes, carpinchos, yacarés, lobopé y otros mamíferos y reptiles.

Clima

En la zona existen innumerables esteros, arroyos y ríos que contribuyen a que el clima sea fresco y húmedo. La temperatura media es de 22 °C, la temperatura máxima puede oscilar entre 37 y 40 °C, la mínima entre 5 a 2 °C. Los meses más lluviosos son enero, marzo, abril y octubre, los más secos son mayo y agosto.

Demografía

San Juan Bautista de Ñeembucú cuenta con 6.008 habitantes en total, 3.033 son varones y 2.974 son mujeres, según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. En la ciudad pueden apreciarse antiguas casonas, plazas y despensas.

Economía

Este es un pueblo eminentemente ganadero. Sus habitantes se dedican también a la agricultura.

San Juan Bautista de Ñeembucú

Ciudad y Municipio



San Juan Bautista de Ñeembucú

Localización de San Juan Bautista Ñeembucú en Paraguay

Coordenadas



26°39'S 57°56'O



	<u>26°39'S 57°56'O (mapa)</u>
<u>Idioma oficial</u>	<u>Castellano y Guaraní</u>
<u>Entidad</u>	<u>Ciudad y Municipio</u>
• <u>País</u>	 <u>Paraguay</u>
• <u>Departamento</u>	 <u>Ñeembucú</u>
<u>Intendente municipal</u>	<u>Marcial Torres Rojas (PLRA)</u>
<u>Fundación</u>	<u>24 de junio de 1848</u>
<u>Superficie</u>	-
• <u>Total</u>	<u>1750 km²</u>
<u>Altitud</u>	-
• <u>Media</u>	<u>56 m s. n. m.</u>
<u>Población (2011)</u>	-
• <u>Total</u>	<u>5880 hab.¹</u>
• <u>Densidad</u>	<u>3,36 hab/km²</u>
<u>Gentilicio</u>	<u>Sanjuanino/a</u>
<u>Huso horario</u>	<u>UTC-4</u>
• <u>en verano</u>	<u>UTC-3</u>
<u>Código postal</u>	<u>2950</u>
<u>Prefijo</u>	<u>+ (595) (784)</u>

<u>telefónico</u>	
<u>Patrono(a)</u>	<u>San Juan</u>
<u>Presupuesto</u>	<u>PYG 4 189 000 000²</u>
<u>Sitio web oficial</u>	

3. CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS.

En el marco del presente trabajo, la Estación de Servicio se abocará al cumplimiento de las leyes ambientales:

- ☐ Constitución Nacional,
- ☐ Ley 1561/00 – SISTEMA NACIONAL DEL AMBIENTE,
- ☐ Ley 1.183/85 – CÓDIGO CIVIL,
- ☐ Ley 836/80 - CÓDIGO SANITARIO,
- ☐ Ley 1160/97 – CÓDIGO PENAL,
- ☐ Ley 294/93 – EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, y su modificación la 345/94,
- ☐ Ley 716/95 – QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE,
- ☐ Ley 3239/07 DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PARAGUAY,
- ☐ Ley 1.294/87 – ORGÁNICA MUNICIPAL,
- ☐ Ley N° 1.100/97 – DE PREVENCION DE LA POLUCION SONORA,
- ☐ Ley 369/72 – CREA EL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA),

- ☐ Ley 2.639/05 – DISPOSICIONES SOBRE LA POLÍTICA RELATIVA A LAS CARGA DE GLP EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y GARRAFAS DE USO DOMÉSTICO EN EESS,
- ☐ Decreto Reglamentario 14.281/96 de la Ley 294,
- ☐ Decreto 14.390/92 del REGLAMENTO GENERAL TÉCNICO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA EN EL TRABAJO,
- ☐ Decreto 18.831/86 – ESTABLECE NORMAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- ☐ Decreto 10.911/2000 – REGLAMENTA LA REFINACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO,
- ☐ Decreto 10.397/07 – Q UE ESTABLECE LOS NIVELES MÍNIMOS DE CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES,
- ☐ Decreto 15.124/0 – POR LA CUAL SE DECLARA OBLIGATORIA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS INTN REFERENTES AL FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE GLP, EN SUS ÚLTIMAS EDICIONES,
- ☐ Decreto 6.461/05 – POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.639/05,
- ☐ Resolución 750 – MANEJO DE RESIDUO SÓLIDOS, SEAM,
- ☐ Resolución 222 –CLASIFICACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES SEAM,
- ☐ Resolución 87/02 – ESTABLECE EL REGLAMENTO QUE ESPECIFICA LOS ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DE ORIGEN NACIONAL Y/O IMPORTADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

- ☐ Resolución 134/93 – REGLAMENTA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL GLP PARA USO AUTOMOTRIZ.
 - ☐ Resolución 741/01 – POR LA CUAL SE HABILITA EL REGISTRO DE EMPRESAS VERIFICADORAS, EMPRESAS DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GARRAFAS Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA SU INSCRIPCIÓN.
 - ☐ Resolución 181/01 – POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.
 - ☐ NP 16.017/96 – COMBUSTIBLES GASEOSOS. REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN (ESTACIONES DE SERVICIO) DE GLP,
 - ☐ NP 16.003/70 – LOCALES PARA EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GLP,
 - ☐ NP 16.002/70 – COMBUSTIBLES GASEOSOS. LLENADO DE RECIPIENTES DE GLP.
 - ☐ El MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO es la Institución que tiene a su cargo regular y normar la refinación, importación, distribución y comercialización de los combustibles derivados del petróleo y GLP.
- I.N.T.N. y sus normativas a ser consideradas en el presente estudio.
- ☐ MUNICIPALIDAD Y GOBERNACIÓN: Las mismas participan dentro del proceso de EVIA, emitiendo regulaciones y directivas ambientales.

Sistema Operativo y funcionamiento de la Gasolinera.

A continuación se detalla la forma en que se llevan a cabo generalmente las tareas dentro de una Estación de Servicio:

Recepción de combustible líquido:

La recepción del combustible líquido del camión cisterna a los tanques de almacenamiento de combustible líquido de la Estación, se deberá realizar observando los siguientes procedimientos:

- Estacionar el camión cisterna para la descarga con la dirección de marcha orientada hacia la vía de salida, y ésta debe mantenerse despejada durante el tiempo de la operación.
- Poner la palanca de cambios en punto muerto, con el freno de posición (de mano) puesto.
- Cortar el sistema de encendido y no poner en marcha mientras haya cisternas o bocas de descarga abierta.
- Asegurar que existan elementos para contener un eventual derrame.
- Antes de iniciar la descarga, tener próximos (a 3 metros) los matafuegos del camión tanque, y un balde con arena.
- Colocar las vallas y/o carteles en las distintas direcciones de tránsito (distancia mínima 3 metros) con inscripciones “DESCARGA DE COMBUSTIBLE – PROHIBIDO FUMAR”.
- El Administrador debe medir, en presencia del conductor del camión, los tanques subterráneos donde recibirá el producto, e introducir la varilla de medición con precaución.
- Solicitar al conductor la tabla de calibración plastificada provista por INTN, la cual debe hallarse siempre en buen estado de conservación.
- Verificar que los precintos de las bocas de descarga estén sin violar y sean los indicados, según el código que figura en la Factura.

- Expurgar aproximadamente 20 litros de producto por la válvula de descarga de cada cisterna, asegurándose la continuidad eléctrica entre el balde metálico con conector y el camión. La Estación de Servicio (EESS) deberá poseer balde metálico con cable y pinza.
- Verificar que el producto que se entrega sea el que corresponde ingresar al tanque subterráneo. Es responsabilidad del administrador tener correctamente identificadas las bocas de descarga de producto. Revisar los indicadores de producto en el camión tanque.
- Comprobar el correcto funcionamiento de la ventilación del tanque subterráneo durante la recepción.
- Verificar la ausencia de posibles fuentes de ignición en las vecindades del respiradero del tanque.
- Verificar la ausencia de pérdidas de producto en el sistema: válvula, manguera, acople.
- Terminada la descarga, cerrar la válvula correspondiente, desconectar la manguera del camión tanque y levantarla progresivamente para que el producto escurra hacia el tanque. Finalmente, desconectar la conexión con el tanque subterráneo.
- En caso de producirse un derrame de combustible, suspender inmediatamente la descarga y colaborar en subsanar el peligro con arena o tierra. Colocar los residuos en un recipiente seguro y alejado del lugar antes de reiniciar la operación de descarga.
- Antes de abandonar la Estación de Servicio, verificar que las tapas de las cisternas y válvulas de descarga estén cerradas.
- Asegurar la integridad y limpieza de las rejillas perimetrales.

Expendio de combustible líquido:

El expendio de combustible líquido, a los usuarios finales se realiza mediante las máquinas surtidoras, para lo cual el personal de playa deberá observar las siguientes reglas operativas:

- Prohibido: fumar, la presencia de fuego abierto y/o fuentes de ignición.
- Verificar que el motor del vehículo esté apagado y cualquier circuito eléctrico.
- Colgar la manguera, verificando que el rulo no se enganche en el vehículo.
- Terminado el suministro, reponer la tapa del tanque del vehículo en forma inmediata.
- Realizar las cargas a granel en recipientes metálicos indeformables, de cierre hermético y con prolongador en el pico de carga que llegue hasta el fondo de los mismos.
- Controlar que no haya recipientes abiertos conteniendo nafta u otro combustible.
- Tener en perfectas condiciones operativas los elementos de lucha contra incendio.
- No efectuar reparaciones a vehículos a menos de 15 metros de las islas de despacho.
- Ante un derrame, empujar el vehículo, en forma manual, sin ponerlo en marcha y limpiar la zona afectada. Depositar los absorbentes utilizados en los contenedores designados.

Venta de Garrafas:

En la Estación de Servicio se realizará la venta de garrafas al público, atendiendo la Normativa legal existente, la cual indica entre otras cosas, que el almacenamiento de las garrafas se ubicará en lugar ventilado y

retirado del movimiento vehicular y máquinas expendedoras de combustibles y en ningún caso entre las mismas.

Recepción y almacenamiento de mercaderías.

Las tareas de recepción, almacenamiento y venta de mercaderías se deberán efectuar de la siguiente manera:

El transportista deberá tener acceso libre y seguro al área de entrega de mercaderías a fin de hacer la operación lo más segura posible.

Mantenimiento de equipos:

Se deberá realizar el mantenimiento de los equipos del lugar, como ser: extintores de fuego, surtidores, compresor, sistema de refrigeración, sistema eléctrico, limpieza y mantenimiento de rejillas perimetrales, limpieza y mantenimiento de cámaras de tratamiento y/o cualquier otro equipo que requiera mantenimiento.

Además se deberá realizar el mantenimiento de la infraestructura propia del lugar.

Etapas del proyecto:

El emprendimiento se encuentra en etapa de proyecto.

En la Estación de Servicio, contará con las siguientes materias primas e insumos: combustibles líquidos derivados del petróleo (naftas y gasoil), agua, lubricantes, y bebidas varias, entre otras cosas

Servicios básicos

Agua: El agua es provista por una red local.

Electricidad: Provista por ANDE.

Teléfono: La línea telefónica utilizada es de sistema celular.

Recursos Humanos.

Se contará con 4 empleados, trabajando en las diferentes tareas y turnos.

Infraestructura Civil: Se anexa plano general del proyecto.

Equipos y maquinarias:

- Surtidores (4) Cuatro.
- Tanques de combustible líquido (2).
- Mástiles de ventilación (5).
- Heladeras, Visicooler, Congeladoras.
- Equipos de aire acondicionado.
- Equipos de oficina.
- Extintores.
- Otros.

La Estación contará con un sistema de detección y combate contra incendio.

II. Sistemas de Tratamiento de Residuos.

IV. 1. *Residuos sólidos:*

Los residuos correspondientes a domiciliarios, serán recolectados por el servicio de recolección municipal.

IV. 2. *Residuos líquidos:*

Efluentes cloacales:

Se contará en el lugar con un sistema de tratamiento de efluentes cloacales compuestos por:

- Tuberías.
- Registro de Inspección.
- Cámara séptica.

Área de surtidores

Rejilla perimetral: Consiste en un sistema de rejas y conducción, cuya función principal es la de coleccionar líquidos resultantes de posibles pérdidas o derrames de combustibles y agua, y su posterior conducción a la cámara desarenadora y desengrasadora.

Desagüe cloacal y pluvial:

Se debe realizar un mantenimiento periódico de los desagües, y la limpieza de los registros y cañerías.

IV. 3. Emisiones:

Mástiles de ventilación: La estación de servicio cuenta con mástiles de ventilación, cuya función es la ventilación del tanque.

Mantenimiento: Se verificará mensualmente el estado de los mismos.

IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES IMPACTOS

Generalidades:

Los impactos NEGATIVOS que generará el proyecto en su fase de proyecto y/u operación, son irrelevantes.

los potenciales impactos como generación de residuos, probable derrame de lubricantes, generación de ruidos, accidentes personales, riesgos para la salud de animales y personas son mínimas.

Las actividades de las estaciones de servicios, por la metodología a utilizar y cuya descripción se detalla en el ítem correspondiente, no representan ninguna amenaza al medio.

Con respecto a los impactos POSITIVOS:

Se crearán empleos directos e indirectos, por el período que dure la operación.

Se generará aumento en la recaudación de organismos estatales, mediante el ingreso por tasas e impuestos.

Se genera una mejora en la calidad de vida del personal de la empresa y de los clientes potenciales.

Se generará un aumento en la oferta de bienes y servicios

Potenciales Impactos negativos:

Impactos ambientales sobre el suelo:

En lo que al recurso suelo respecta, los impactos sobre el suelo como resultado directo de los trabajos que se ejecutarán son muy puntuales, y constituyen mínimas remociones de suelo en el proceso.

Flora y Fauna:

En cuanto al impacto sobre la fauna y flora local, éste es inexistente. Los trabajos no afectarán la flora por ser muy ínfimas la envergadura de la intervención a ser realizada.

En relación a la fauna, se resalta que las actividades se desarrollan en territorio ya degradado por otras actividades comerciales, industriales y de servicios, y por ello la fauna ya fue desplazada a otras áreas no sujetas a las acciones del proyecto.

Contaminación:

La fase de operación significará movimiento de pocos vehículos y personas que podrían generar contaminación del suelo, ya sea por pérdidas de combustible, aceites y/o generación de basuras por parte del personal asignado a la actividad.

Riesgo de Accidentes: Las actividades operativas podrán generar riesgos de accidentes comunes por el movimiento de maquinarias y vehículos.

Potenciales Impactos Positivos.

Empleo:

Creación de fuente de trabajo:

Desde el punto de vista ocupacional, la actividad constituye una importante fuente de trabajo para los miembros de la comunidad donde se instala la empresa.

La demanda de materiales y otros servicios afectará positivamente sobre otros sectores en forma indirecta.

Aumento de la recaudación: por tasas e impuestos directos e indirectos.

Aumento de la oferta de bienes y servicios:

El proyecto tiene como objetivo la venta de combustible al público en general, que implica la realización de estudios específicos que generan datos, informaciones y un mayor conocimiento sobre una parte del territorio.

Caracterización y valoración de Impactos Ambientales.

Para la valoración de los impactos, se ha considerado la fase de operación del proyecto, atendiendo que es la etapa es donde las actividades pueden generar efectos negativos y positivos y es la etapa fundamental sobre la cual se solicita la Licencia Ambiental.

Los impactos negativos son de corta duración (temporales).

Poco relevantes. Aplicadas las medidas de prevención, éstos son evitables.

Los impactos positivos son importantes y con carácter permanente.

Impactos ambientales en fase de abandono:

Los impactos que generará el proyecto en su fase de abandono son sobre el componente social (empleo).

Los empleos directos e indirectos cesan.

El componente natural no será afectado por el tipo de trabajo en esta etapa.

Medidas Mitigación de los principales impactos:**Protección del Suelo:**

Utilización de pavimento impermeable.

No dejar tirado o abandonado ningún tipo de residuo, producto de las actividades.

Tratamiento adecuado de todo tipo de residuos, sólidos, líquidos y/o gaseosos.

Polvo y otras partículas:

Efecto del transporte de materiales y movimiento de vehículos, para lo cual se recomienda velocidad reducida y motores de vehículos en adecuadas condiciones de funcionamiento y mantenimiento.

Prevención de accidentes:

Debido a la circulación de vehículos, conducir con cuidado.

En las actividades propias de la estación de servicios, cuando fuera necesario, utilizar los equipos de protección personal.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL

El Plan de Gestión presentado a continuación incluye un conjunto de recomendaciones que la empresa deberá considerar y aplicar en los procesos de la Estación de Servicios.

Recomendaciones Ambientales:**Inicio del Proyecto:**

Reuniones del personal deberán llevarse a cabo al comienzo de las operaciones, y deberán ser coordinadas por un representante de la empresa.

Es importante que los trabajadores de campo y sus supervisores comprendan sus responsabilidades.

Flora y Fauna:

En lo posible no remover árboles existentes.

No hacer fogatas ni quema de residuos.

Seguridad vial.

Uso de rutas existentes.

Controlar ruido y polvo mediante el riego permanente y control de los escapes de motores vehiculares.

Velocidad reducida y el buen estado de los vehículos.

Seguridad vial a través del manejo responsable.

Limite la velocidad de los vehículos para evitar accidentes personales y daños de la cobertura vegetal y polvaredas.

Periódicamente chequear que no haya filtraciones en ninguno de los vehículos y/o maquinas utilizados en las operaciones.

Tierras contaminadas deberán removerse y ser tratadas adecuadamente.

Todos los vehículos deberán contener un extinguidor de fuego.

No botar basura o cigarrillo desde los vehículos.

Para evitar accidentes, tome especial precaución mientras se maneje en áreas donde existan actividades del personal de planta y paso de peatones.

Instalación de señales y carteles de prevención.

Goteos/Derrames:

Las herramientas y materiales deberán estar disponibles y a disposición de uso en todo momento.

Limpiar los goteos y derrames de combustible.

El equipo deberá incluir materiales absorbentes, palas y bolsas plásticas.

El material absorbente deberá ser de un color que contraste con el color de fondo para evitar que se deje en el suelo después de la limpieza.

Goteos o derrames de aceite o combustibles deberán limpiarse y despejarse apropiadamente.

Programas Ambientales**Seguridad y salud ocupacional:**

El personal técnico y de apoyo contará con los equipos de protección personal cuando realice tareas con riesgos a su integridad física.

Además tendrán la cobertura de seguro social, conforme a las leyes laborales del país.

Uso de cinturón de seguridad y/o equipos de protección individual.

Extintores y otros elementos de combate contra posibles incendios, deberán estar siempre en buenas condiciones y prontos para su uso.

Control de contaminación:

Protección del suelo mediante la implementación de pavimento impermeable.

Los vehículos en buenas condiciones mecánicas.

Control y verificación constante de pérdida de combustibles y lubricantes en vehículos y maquinarias.

Tratamiento de Residuos.

Canalización de los efluentes líquidos pluviales y cloacales.

Implementación de sistemas de tratamientos de aguas servidas, en caso de no contarse con el servicio público de alcantarillado sanitario.

Los residuos o desechos comunes del personal no serán arrojados en cualquier lugar y deberán manejarse adecuadamente.

Se dispondrán en bolsas y/o depositados en contenedores adecuados para el efecto.

Control de vectores:

Mediante la permanente limpieza, sanitación y fumigación frecuente del área del proyecto.

Todo el tiempo de ejecución del proyecto y durante toda la etapa de trabajo, la supervisión estará a cargo del jefe del proyecto y/o jefe de personal.

PROCEDIMIENTOS EN CASOS DE EMERGENCIAS.

Procedimiento de contención de derrames

Pequeños derrames: Son considerados pequeños derrames aquellos dentro de los cuales no puedan quedar una o más personas. Estos derrames pueden ocurrir en la tarea de expendio de combustible, carga del tanque, manipulación de lubricantes, aceites u otros líquidos.

Respuesta para pequeños derrames:

- No encender ningún motor cerca del derrame.
- Evitar y anular cualquier fuente de ignición.
- Utilizar los elementos para la contención de derrames con que deberá contar la estación (baldes de arena, trapos, estopa, aserrín, etc.)
- Verificar que no se ha producido daño, deterioro o provocado mal funcionamiento de equipos eléctricos cercanos.
- Los materiales utilizados para contener el derrame, deberán ser colocados en el contenedor de residuos peligrosos, para su disposición final, en sitios autorizados.

Procedimiento de contención de grandes derrames:

Es considerado grande un derrame cuando puede incluir a una o más personas, vehículos e instalaciones.

Respuesta para grandes derrames:

- Corte de la energía eléctrica de los dispensadores presionando el botón de paro de emergencia o la llave de corte.
- Contener el derrame utilizando arena seca o algún absorbente químico, con el objetivo que el derrame no fluya hacia la alcantarilla.
- La arena deberá estar dispuesta en baldes o tambores.
- Evitar y anular cualquier fuente de ignición.
- Informar del derrame a los presentes en la Estación de Servicio, y evacuar el área de inmediato, sin encender el motor de ningún vehículo.
- Cerrar totalmente la estación utilizando conos de seguridad en la salida y entrada principal de la pista.
- Nunca intentar limpiar el derrame con agua.

- Evitar que la piel o vestimenta entre en contacto con el derrame.
- No caminar sobre la superficie que contiene el producto derramado.
- Informar al representante del emblema bajo el cual se opera y el encargado de seguridad.
- Alistar los matafuegos alrededor del derrame a una distancia no menor de 10 metros.
- Llamar a los Bomberos, para minimizar el riesgo de un posible incendio.
- Si las reglamentaciones locales lo exigen, informar a las autoridades.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIOS.

Diferentes tipos de fuego y extinguidores:

Los fuegos se dividen en diferentes categorías, dependiendo de los materiales involucrados y del tipo de extinguidor requerido para apagarlos.

Fuego clase A: El tipo de incendio más común es el causado por materiales como la madera, papel, plástico, textiles, hule, y el agente extinguidor común es el agua, también pueden usarse productos químicos en polvo.

Todos los extintores que se utilizan en las estaciones de servicio son de tipo ABC que combate cualquier tipo de fuego, son llenados a presión de polvo químico seco no tóxico y su tiempo de duración en su uso es de 45 segundos.

PRIMEROS AUXILIOS

Además el personal, deberá ser entrenado en dar los Primeros Auxilios, para ello se recomienda la capacitación en los siguientes puntos:

- Primeros Auxilios: Conceptos y ética del socorrista.
- Control de la escena del incidente.
- Hemorragias: práctica de vendajes.
- Traumatismos: prácticas de inmovilización.
- Quemaduras: tratamientos.
- Picaduras y mordeduras.
- Intoxicación.
- Desmayos.
- Atragantamiento: maniobras de recuperación.
- Reanimación cerebro cardio pulmonar (R.C.C.P.) y obstrucción de las vías aéreas por cuerpo extraño (OVACE).

La capacitación deberá ser realizada por profesionales del área, a través de charlas teórico – prácticas, con una frecuencia semestral.

PLAN DE MONITOREO.

Un plan de monitoreo lista los puntos donde se podrían generar incidentes que causen impactos o aquellos donde a raíz del impacto se han aplicado medidas de mitigación, de forma tal a tener la situación debidamente controlada mediante la observación preventiva. Así, cualquier incidente tendrá mayor oportunidad de ser sofocado antes de su inicio o al inicio mismo sin que ulteriores progresos generen un impacto mayor.

Para mayor eficacia en el programa de monitoreo de las medidas sanitarias y ambientales, es conveniente que la empresa nombre a un responsable de mantener las prácticas de monitoreo a lo largo del tiempo y elaborar informes de progreso o incidentes. Esto ayudará a la práctica

del ejercicio de los registros y estadísticas que es un paso fundamental para programas de mejoramiento continuo o de los sistemas de gestión ambiental. Es preferible que el responsable sea de nivel de mando medio o superior en la escala funcional, pero éste podrá delegar algunas responsabilidades en funcionarios de nivel inferior, como por ejemplo el jefe de personal o el administrador.

El Responsable del Monitoreo deberá encargarse de todas las campañas de concienciación para el personal administrativo y operativo, clientes en general y proveedores.

Nota: La implementación, ejecución y cumplimiento del Plan de Control Ambiental es exclusiva responsabilidad del Proponente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo tanto, se concluye que por el alcance de los trabajos, los impactos negativos potenciales descriptos son del tipo temporal y de poca importancia debido a las técnicas a ser utilizadas.

La afectación al medio natural es prácticamente nula, más aún si se considera que el territorio del AII y AID del proyecto ya están afectadas por otras actividades comerciales y productivas de diversa índole.

Cualquier impacto negativo es viable de minimizarlo o evitarlo mediante la ejecución de las medidas propuestas en este Estudio y del respeto de las leyes y normativas de la República.

Nota: El presente documento ha sido realizado en base a las informaciones proporcionadas por el Responsable del Emprendimiento, y siendo la implementación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental exclusiva responsabilidad del mismo.